

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 10
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2026-05-28
		PAGINA: 1 de 2

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

11-

Fusagasugá, 2026/06/11

Doctor (a):

KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. F-166 de 2026 para la Contratación de **“RENOVAR EL SOFTWARE DE HISTORIAS CLINICAS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**

Respetado(a) Doctor(a):

De conformidad con la recepción de subsanaciones y/u observaciones, del 09 de junio de 2026, en el correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co, se procede a realizar la Subsanación a la Evaluación Jurídica de la(s) propuesta(s) que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. INTEGRA WEB INGENIERÍA S.A.S.:

NIT:900.995.178-6

R.L.: Camilo Andrés Echeverry González.

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO Y/O OBS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Formato ESG-SSI-r020 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PROVEEDORES Y TERCEROS, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.		x	

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por la firma **INTEGRA WEB INGENIERÍA S.A.S**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. F – 166.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

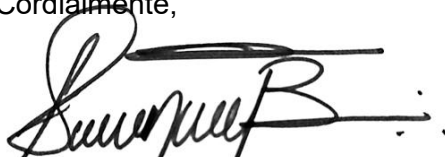
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 10
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2026-05-28
		PAGINA: 2 de 2

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación No. F-166, emite el siguiente resultado:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1.	INTEGRA WEB INGENIERÍA S.A.S	HABILITADO

Cordialmente,



LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA
 Director(a) Jurídico(a)
 Universidad de Cundinamarca.

Proyectó: Andrés Felipe Poveda Pinilla
 Asesor(a) Jurídico(a) 

11-46.8